

Situación lingüística de Navarra y alrededores en la antigüedad a partir de fuentes epigráficas

JOAQUIN GORROCHATEGUI

1. La tradicional división territorial de Navarra en tres zonas geográficas bien diferenciadas, la Montaña, la Zona Media y la Ribera, ha ejercido a lo largo de la historia, como muy bien ha indicado repetidas veces J. Caro Baroja, una importante influencia en la organización del territorio y ha traído consigo decisivas consecuencias en muchos aspectos de orden social.

En la misma antigüedad supuso una clara diferencia en el proceso de romanización, entendida ésta como introducción de la zona a los regímenes de vida y al control romanos. La Ribera, de la que sabemos que era zona fronteriza, políticamente hablando, entre Vascones y Celtíberos –con sus posibles altibajos– y en su parte meridional con los Iberos, fue pronto también testigo adelantado de la incursión de las legiones romanas. Por otro lado, sin embargo, y a pesar de su intensa y temprana romanización, no ha proporcionado mucha epigrafía, debido seguramente a la configuración geológica del terreno, carente del necesario material pétreo.

La Zona Media presenta evidentes y numerosos signos de romanización, entre los que destacan la gran aglomeración de *villae* y explotaciones agrícolas por un lado, y la relativa abundancia de epigrafía, por otro. La Montaña, al Norte de Pamplona, Lumbier y Javier, no proporciona más que escasos y superficiales signos de romanización, con casi nula epigrafía.

Esta división territorial debió sin duda repercutir en la situación lingüística de la zona en la Antigüedad, de la misma manera que lo ha hecho muy claramente durante la Edad Media y en épocas mucho más modernas.

El mapa lingüístico que aquí esbozaré está basado racionalmente sobre evidencias y material lingüístico conservado; no es, por tanto, mera especulación hipotética basada en criterios de plausibilidad histórica, supervivencia del euskara en la zona hasta la actualidad, etc., sino una interpretación de unos determinados datos lingüísticos, aunque dichas evidencias no sean, ni de lejos, concluyentes. La razón de esta provisionalidad reside principalmente en el hecho de que nuestro conocimiento no procede de textos originales redactados en lenguas indígenas de la zona, sino del atestiguamiento de nombres propios. Por otro lado, como este problema de geografía lingüística e

incluso de clasificación genética del material depende directamente de los materiales procedentes de las excavaciones arqueológicas, el mapa aquí reflejado puede cambiar sustancialmente o ser retocado y enriquecido de forma inesperada en un futuro más o menos cercano, de igual forma a como ha ocurrido en los últimos 25 ó 30 años.

2.1. Los límites geográficos de la zona objeto de nuestra atención no coinciden exactamente con los de la actual Comunidad Autónoma de Navarra, aunque tampoco se alejan mucho de éstos, ya que la única diferencia reside en la inclusión dentro de nuestro ámbito de la zona aragonesa limítrofe: es decir, la zona de Cinco Villas de Aragón, con Sádaba, Sofuentes, Egea de los Caballeros, etc. hasta Alagón en el Ebro. El territorio tratado corresponde, pues, mejor al de los antiguos Vascones que al actual de Navarra.

2.2. Los límites temporales vienen determinados por la cronología y la datación de las fuentes. Estas tanto en cuanto a su naturaleza como en cuanto a la cronología se dividen en dos grupos bien definidos.

a) acuñaciones monetales con leyenda indígena, entre las que destacan denarios de plata, que presentan la cronología más alta, ya que los expertos las fechan entre finales del s. II a.C. y mediados del s. I a.C., con un florecimiento apreciable durante las guerras sertorianas (Untermann, *MLH*, I, pp. 63-4).

b) onomástica indígena sobre epigrafía latina. La datación de este material es aproximado y los especialistas se inclinan por unas fechas similares a las del resto de la epigrafía latina de otras zonas del Occidente europeo: florecimiento en el Alto Imperio, con una cierta decadencia en el Bajo Imperio.

En consecuencia, las inferencias de tipo lingüístico que obtengamos de este exiguo material deben ser referidas a los primeros siglos de la implantación romana y a la época inmediatamente anterior. Es presumible que la situación mil años antes o quinientos después del período aquí estudiado fuera notablemente diferente.

3.1. El territorio de los antiguos Vascones, como parte integrante de la Hispania romana, ha sido objeto principal de atención de todas las hipótesis o ideas lingüísticas que sobre la Península se han emitido. La tesis tradicional, que viene de muy atrás pero cuya formulación más exitosa se debe a Guillermo de Humboldt¹, afirma que en Hispania había dos pueblos bien diferenciados con sus respectivas lenguas: los celtas por un lado, que ocuparían la zona Centro y Noroeste peninsular, y los iberos, por otro, pueblo antecesor de los vascos históricos, que ocuparían la franja mediterránea, el valle del Ebro y los Pirineos, con paso al Sur de Francia. Además estos últimos em-

1. G. HUMBOLDT, *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der Vaskischen Sprache*, 1821, Berlín. (Versiones españolas de ORTEGA y FRÍAS, *Los primeros habitantes de España*, 1879; de T. ARANZADI, *Examen de las investigaciones sobre los aborígenes de España*, publicada en la RIEV durante los años 1934 y 1935, y de F. ECHEBERRÍA, *Primitivos pobladores de España y lengua vasca*. Madrid, 1959.

plearon un sistema de escritura propio, podríamos llamar nacional, que recibió muchos intentos de interpretación a partir del euskara sin éxito alguno ².

Dentro de esta teoría general, el territorio vascón y navarro en concreto pertenecía por derecho propio a la órbita ibérica (que, no lo olvidemos, era tanto como decir vasca-antigua) como lo demostraban por un lado los topónimos en *-ilu*, empezando por la propia capital *Pompaelo* ‘ciudad de Pompeyo’ y siguiendo con *Illumberritani*, actual *Lumbier* o *Urunberri*, que desde Humboldt constituyen la marca más llamativa de todo el territorio ibérico-vascón, y por otro lado la existencia de monedas en escritura epicórica ³.

3.2. Tras el desciframiento de la escritura ibérica por M. Gómez Moreno poco antes de la guerra civil española resultaron evidentes, al menos, dos cosas:

a) Que bajo un mismo e idéntico sistema de escritura se escondían textos redactados, como mínimo, en dos lenguas bien distintas: una, el ibérico, con distribución por el litoral mediterráneo, Cataluña y valle del Ebro hasta Zaragoza inclusive, y otra, el celtibérico, de clara estirpe celta, sobre las estribaciones del sistema Ibérico.

b) Que el ibérico y el vasco no debían estar relacionados genéticamente, cuando una vez descifrada la escritura, la lengua ibérica seguía siendo impenetrable para los más sagaces especialistas de la historia de la lengua vasca.

3.3. Dado que no se podía contar con textos indígenas, no quedaba otro remedio más que recurrir a la onomástica, para hacerse una idea aproximada de la situación. Gómez-Moreno en un temprano estudio ⁴ puso de manifiesto que, según este criterio onomástico, Navarra quedaba dividida en dos zonas lingüísticas: 1) una al oeste, en tierra Estella, con un significativo número de nombres indoeuropeos, muy parecidos a los documentados en las zonas vecinas de Alava, que inducían a pensar que esta zona, al igual que Alava, había sido fuertemente indoeuropeizada, y 2) la zona oriental, dominada por la lengua y la cultura ibéricas, en la que se atestiguaban, entre otros y como más importantes, los nombres de los jinetes segienses pertenecientes a la famosa *turma salluitana* (T. Sall.).

Aunque no había testimonios inequívocos de presencia del vascuence, entendido ahora como lengua distinta de la ibérica, casi nadie dudaba seriamente de que esta lengua no se hablara en la región histórica de los Vascones, atendiendo tanto a la etimología de la propia denominación de la lengua como a los claros y rotundos hechos medievales. Y curiosamente dudaban mucho menos quienes pretendían explicar la presencia del vascuence en las llamadas Provincias Vascongadas, no sólo en Alava, sino también en Vizcaya

2. Para conocer la historia de estos intentos, puede consultarse J. CARO BAROJA, «Sobre la historia del desciframiento prerromana», *Historia de España* dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, 1954, pp. 681-702.

3. Para una historia y crítica de la teoría del vasco-iberismo pueden consultarse A. TOVAR, *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Madrid 1980 y J. CARO BAROJA, «observaciones sobre la hipótesis del vasco-iberismo consideradas desde un punto de vista histórico», *Emerita*, 1942, pp. 236-286, y 1943, pp. 1-59.

4. M. GÓMEZ-MORENO, «Sobre los iberos; el bronce de Ascoli» *Homenaje a R. Menéndez Pidal*, III, 1925 (recogido en *Misceláneas*, 1949, pp. 233-256).

y en Guipúzcoa, a partir de una invasión altomedieval de los Vascones (de Navarra). Caro Baroja se encargó pronto de señalar el contrasentido que suponía la extensión de una lengua indígena desde un territorio bastante romanizado a otro con escasísimos vestigios de romanización.

Aquella apreciación de Gómez-Moreno sigue siendo válida hoy día, con tal de que la retoquemos o maticemos en un punto importante: en que junto a la presencia del celtibérico o una lengua celta muy cercana al celtibérico, sobre todo en la parte ribereña del Ebro y en la zona más occidental limítrofe con Alava, y el ibérico en la zona de Cinco Villas de Aragón y quizá también por la cuenca media del río Alagón, había en Navarra, tanto al Este como al Oeste, una población vasco parlante que ha dejado una huella inconfundible de su existencia en un puñado de nombres propios de persona y de divinidad.

4. Antes de pasar revista al material onomástico, quisiera comentar brevemente las leyendas monetales documentadas en el territorio vascón y sus aledaños. Podríamos decir que casi todas ellas participan de una característica común: su obscuridad e impenetrabilidad al análisis y a la clasificación lingüística.

Una buena explicación dentro del celta sólo es posible por el momento para *sekia*: lat. *Segia* (compárese con celta *sego-* ‘victoria’, de IE **segho-* cf. alemán *Sieg*), ciudad que, paradójicamente, ha proporcionado el conjunto más intachable de nombres ibéricos de la zona que estudiamos.

La leyenda *ba(r)skunes* puede explicarse dentro del dominio indoeuropeo como una forma de nom. pl. de un tema en nasal, aunque la etimología de su raíz difiera según la lectura que adoptemos como válida: bien *barscunes* con posterior pérdida de *-r-* y equiparación con el étnico *Vascones* a pesar de la inadecuación *b-* = *v-* (cf. A. Tovar, *Actas II Coloquio de Lenguas y Culturas prerromanas*, p. 473 s.), o bien *brascunes*, de modo que la equiparación con el étnico se vuelva imposible (cf. J. Untermann, *MLH* I, 1975, p. 242).

La tercera leyenda *olkairun* (*MLH*, A 60), conservada sobre ejemplar único en el Museo de Navarra, fue interpretada por Tovar (*FLV* 1977, pp. 5-8; *Actas II Coloquio...*, 1979, p. 473) como un nombre híbrido vasco-celta, cuyo primer elemento *olca* habría que relacionar con el celta documentado en el topónimo cántabro *Octaviolca* y también en galo, mientras el segundo *-irun*, sería la forma vasca, correspondiente a la ibérica *-ilu*, para designar ‘ciudad’: cf. *Iruñea* ‘Pamplona’, *Irun*, y el vocablo *iri*, occ. *uri*. La ecuación plantea, sin embargo, un problema bastante grave, consistente en que habría que admitir para una época muy temprana (aproximadamente s. II a.C. o primera mitad s. I a.C.), anterior a la introducción de los préstamos latinos al euskara, el cumplimiento del paso de *-l-* a *-r-* en posición intervocálica. El hecho de que tal cambio fonético se atestigüe en préstamos bastante tardíos como *caelum* [tselu] > *zeru*, mientras que en topónimos vascos actuales transmitidos por tradición románica se mantenga la *-l-* (p.ej. *Ulibarri*), hace pensar que tal cambio vasco debe fijarse en época medieval. Por lo tanto, los únicos testimonios navarros seguros de indicación del nombre de la ciudad en la antigüedad se reducen a *Pompa-elo* ‘ciudad de Pompeyo’: Ποδμμηόπολις (Strab. III, 161), y al étnico *Ilumberitani* (Plinio, *n.h.*, III, 24), actual *Lumbier* o *Irunberri*.

Por las mismas razones expuestas, tampoco es aceptable la explicación de *Gracc(h)urris* (actual Alfaro) como 'ciudad de Graco', si para ello lo hacemos proceder de un anterior **Gracuri* (cf. De Hoz, 1981, 46). En este caso tenemos además el obstáculo del paso gratuito de *-r-* a *-rr-*, cosa bastante improbable de suceder en una lengua que mantenía una oposición fonológica entre dos vibrantes. En este caso me parece más sencillo pensar en un elemento *-gurris*; *-gorris*, presente también en la cercana ciudad de *Cala-gurris*, de modo que de un anterior **Gracco-gurris* tengamos el documentado *Graccurris*, tras una haplología bastante verosímil (cf. Gorrochategui, *Onomástica indígena de Aquitania*, 1984, pp. 339 s.). En cambio la parte final del topónimo *Andelos* presenta formalmente el mismo aspecto esperable para la palabra que en época antigua debía significar ciudad, como en *Pompa-elo*.

El resto de las monedas (**arsaos, arsakoson, bentian, ontikes, sesars, tirsos, uyanbaate**) son, por el momento, lingüísticamente hablando, muy oscuras, y sólo se puede afirmar, siguiendo a J. Untermann *MLH*, que presentan unas características externas originales, que las diferencian del resto de las monedas de la región del Ebro.

5. Volviendo al estudio de la onomástica indígena sobre epigrafía latina, observamos que ésta se distribuye sobre el terreno de la siguiente manera, atendiendo a su extracción lingüística:

BND

5.1. Nombres de origen indoeuropeo (probablemente celta):

<i>Ambati Celti</i> f.	Marañón	EN 38
<i>Iunia Ambata Viro[ni]</i> f.	Gastiain	EN 22
<i>Porcia Ambata Segonti</i> f.	Gastiain	EN 24
<i>Ana</i>	Marañón	Albertos, 1973
<i>[A]raica</i>	Larrona	Gómez-Pantoja, 1979
<i>Araca Marcella</i>	Eslava	Albertos, 1973
<i>Statutus Arquo</i>	Monteagudo	EN 39
<i>Minia Aunia</i>	Gastiain	EN 23
<i>Sempronius Betunus</i>	Barbarin	EN 11
<i>Oppia [B]outia</i>	Aguilar de Codés	Albertos, 1973
<i>Ant. Buturra</i>	Gastiain	EN 20
<i>Calaetus</i>	Oteiza	EN 41
<i>Coeli[us]</i>	Ujué	EN 58
<i>Coema (?)</i>	S. Martín de Unx	Abásolo-Elorza, 1974
<i>Oppia Coemia</i>	Aguilar de Codés	Albertos, 1973
<i>Doutena</i>	Marañón	EN 38
<i>Doiterus</i>	Marañón	Albertos, 1973
<i>Equesi</i> f.	Oteiza	EN 41
<i>Segonti</i> f.	Gastiain	EN 24
<i>Talaiorum</i> (Gen.pl.)	Rocaforte	EN 45a
<i>Vendio</i>	Aguilar de Codés	Albertos, 1973
<i>Viriati</i> f.	Gastiain	EN 20
<i>Viro[ni]</i> f.	Gastiain	EN 22
<i>Vistina</i>	Rocaforte	EN 45b

Como puede apreciarse, estos nombres se agrupan en la parte más occidental de Navarra y tienen continuación natural en los numerosos *Ambatus*, *Segontius*, *Douiterus*, etc. de las vecinas ciudades alavesas de Contrasta, Luzcando, Angostina, etc. El testimonio de Monteagudo, *Arquio*, aunque alejado de este conjunto occidental, debe ser puesto en relación con el ámbito celtibérico presente al sur del río Ebro (cf. Albertos, *Actas II Coloquio*, 1979, p. 138). En cambio, el gen. pl. *Talaiorum* aparece aislado del resto de los testimonios indoeuropeos e inmerso en una zona iberizada.

El teónimo *Peremusta* (Eslava) ha sido explicado por Tovar, 1968, como un compuesto IE con segundo elemento verbal *-sta-* (comparable al ind. ant. *-stha-*) y un primer elemento relacionable con el hispánico precelta *paramos*, todo ello con un sentido cercano a 'que está en lo alto'.

La explicación, aunque ingeniosa, no es definitiva y tropieza con algún inconveniente como la presencia inexplicada de *-e-* por *-a-*, y por otro lado nos lleva a un mundo aún peor conocido: el de las lenguas IE precélticas de Hispania, conservadoras de la **p* IE⁵.

5.2. Nombres ibéricos:

<i>Sosinaden Sosinasae f</i>	(Segiense)	Br. Ascoli
<i>Sosimilus Sosinasae f</i>	»	
<i>Urgidar Luspanar f.</i>	»	
<i>Gurtarno Biurno f.</i>	»	
<i>Elandus Enneges f.</i>	»	
<i>Agirnes Bennabels f.</i>	»	
<i>Nalbeaden Agerdo f.</i>	»	
<i>Arranes Arbiscar f.</i>	»	
<i>Umargibas Luspangibas f.</i>	»	
<i>Turibas Teitabas</i>	(Alavonense)	Tab. Contreb.

A estos nombres hay que añadir sin ninguna duda *C. Turciradin* (Sádaba, cf. Untermann) o *Iurciradin* (según Albertos), *Or[du]netsi*, gen. sg. (Muez) y *Urchatetelli*, gen. sg. (Muruzábal de Andión). Los tres están formados sobre bases antroponímicas documentadas con seguridad en otros nombres ibéricos, p.ej. *Balce-adin* (T. Sall), *iltir-atin* (Obulco, *MLH*, A. 100), *Arra-nes* (T. Sall), *Agir-nes* (T. Sall.), **Ordun-beles* (T. Sall.), *biur-tetel* (Azaila), *urka-iltu* (Obulco, A. 100), etc.

Se pueden añadir también a la lista, aunque sin total seguridad, *Citastelule*, mujer, (Javier, *IRMN*, 49), *Geseladion*, mujer (Javier, *IRMN*, 58) y el

5. Las posturas más recientes acerca de la clasificación lingüística de los nombres hispánicos con *p* se encuentran en los siguientes trabajos: como partidarios de una clasificación independiente del celta, K.H. SCHMIDT «A Contribution to the Identification of Lusitanian» *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas paleohispánicas*, Salamanca, 1985, pp. 319-341 y J. GORROCHATEGUI «En torno a la clasificación del lusitano» en *IV Coloquio de Lenguas y Culturas paleohispánicas*, Vitoria 1987; excéptico sobre su no celtismo se muestra D.E. EVANS «The Labyrinth of Continental Celtic» *Proceedings of the British Academy*, 65, 1979, pp. 497-538 (Sir John Rhys Memorial lecture), y partidario de su consideración como celta se muestra J. UNTERMANN, *Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas paleohispánicas*, Vitoria, 1987.

teónimo *Lacubegi*, dat. (Ujué), cuyo primer elemento se repite en algunos antropónimos ibéricos: **laku-arkis** (Palamós) o **biu(r)-lakos** (Sagunto).

Estos nombres ibéricos se documentan, por tanto, con más asiduidad en la zona oriental del territorio, sobre todo en Cinco Villas de Aragón, con algunos posibles testimonios en Javier y Ujué. Hay que resaltar también la presencia de dos nombres ibéricos en la mitad occidental (Muez y Muruzábal de Andiön en la cuenca del río Arga), que no indican, a mi parecer, por razones que luego explicaremos, una penetración en la zona de la lengua ibérica, sino solamente una influencia de naturaleza onomástica.

5.3. Nombres éuskaros:

<i>Abisunhari</i> , dat.	Lerga
Val. <i>Beltesonis</i>	Oyarzun
<i>Losae</i> (ND)	Lerate y Cirauqui
<i>Loxae</i> (ND)	Arguiñániz
<i>Naru[/]jeni</i> , dat., fem.	Sofuentes
<i>Narhungesi</i> , gen.	Lerga
<i>L[.]sanharis</i> , gen.	Sofuentes
<i>Ummesahar</i> , nom.	Lerga
<i>Jeihar</i> , nom. (defensor salluiense),	Tab. contreb.

Se pueden añadir también con menor grado de certidumbre: Fabia *Ederretta* (Sádaba), si como piensa Albertos el nombre admite comparación con *vasc. eder* 'hermoso', y el teónimo *Selatse*, dat. (Barbarin) por razón de la grafía de la sibilante predesinencial *-ts-*. En otro lugar (*Veleia* 1, 1984, pp. 261-5) he propuesto una posible relación entre este teónimo y el atestiguado en Miñano de Alava: *Helasse*.

Algunos de estos nombres tienen correspondencias en el léxico vasco actual; así el teónimo *Loxae/Losae* se relaciona con el *vasc. lotsa* 'temor, vergüenza', o el antropónimo *Ummesahar* con los apelativos vascos *ume* 'criatura' y *zabar* 'viejo', como ya ha sido indicado por Michelena, 1961. El nombre *Jeihar*, cuando en las primeras lecturas del bronce por G. Fatás fue leído como *Seihar*, admitía, según Michelena, comparación perfecta con *vasc. zehar* y podía ser traducido como 'toruus'; ahora podría pensarse en *ihar* 'seco, enjuto' o, si la primera letra fuera una L, en *vasc. lehar* 'cuajo', *lehartu* 'oprimir'.

Los demás nombres, aunque no tengan etimología por el momento, presentan unas características fonéticas tales, que los separan de los nombres ibéricos y los acercan a los aquitanos de la parte septentrional de los Pirineos centrales. Estas son:

5.3.1. a) Presencia de aspiración, anotada por medio de H, sobre todo tras sonante *n* y *r*: *Narhungesi* (gen. sg.), comparable al *aquit. Narhonsus* (Montsérié, *CIL*, XIII, 188, cf. Gorrochategui, 1984, p. 237). El que en el nombre de mujer *Naru[/]jeni* no aparezca H no es extraño, ya que en el propio repertorio aquitano se atestiguan algunos dobles del tipo *Barhosis / Barosis*, *Erbexoni / Ereseni*, etc. Este nombre ha sido reconstruido por Albertos como *Naru[ng]jeni*, seguramente pensando en el de Lerga, *Narhun-gesi*, pero mientras éste tiene para su segundo elemento un paralelo en el nombre

segiense *Enne-ges*, el reconstruido *-gen-* del primero solamente nos lleva al conocido elemento celtibérico *-geno-* inaceptable en este caso tanto por razones de clasificación lingüística, como principalmente por incoherencia en la declinación; debería haber sido, por tratarse de mujer, **Narungenae*. Dado que no tenemos ninguna base para pensar en un elemento alternante *-ges* (para nombres de varón) / *-gen-* (para nombres de mujer), prefiero sugerir otra lectura más acorde con los cánones aquitanos: *Naru[ns]eni*, con el bien documentado sufijo *-se* de valor femenino: cf. *Andere-se-ni*, dat., *Erese-ni*, dat., *Hauten-se*, nom.

Por la presencia de aspiración clasificamos también como éuscaros los nombres *Sanharis* y *Abisunhari*, (Gorrochategui, 1984, pp. 121-2 y 377-8).

5.3.2. b) Presencia de sibilantes africadas y consiguiente anotación mediante vacilación gráfica S: X : TS.

Gracias a la onomástica aquitana sabemos que estas africadas tienden a aparecer frecuentemente en posición final de tema, tanto absoluta de palabra como ante desinencia latina. La grafía aquitana habitual es X o bien XS, cf. *Belex*, *Silex*, *Berbaxs-is*, etc., aunque también se atestigüen algunos casos de TS: *Erditse* (ND, dat.), *Heraus-corritsebe* (ND, dat.) y S(S): p.ej. *Lohixsi* frente a *Lohisi*, o *Oxson* frente a *Osson*. Por esa razón pensamos que la alternancia gráfica observable en el teónimo *Loxa/Losa* recubre una africada [ts], presente en el apelativo vasco *lotsa*, y que *Selatse* puede relacionarse con el teónimo alavés *Helasse*. (Gorrochategui, 1984, p. 330, p. 347 y pp. 376-7).

Atendiendo a la distribución de estos nombres, puede observarse que se hallaban extendidos desde la zona más oriental (Sofuentes y Sádaba), pasando por Lerga en dirección Oeste hasta la parte cercana a Estella, sobre la cuenca del Arga, e incluso alguna divinidad se documenta en Barbarin, lugar para el que la antroponimia muestra asentamiento o influencia celta.

5.3.3. Todos esos datos, aunque pobres, nos dan derecho a pensar que en toda la Navarra Media, tanto al Este como también en las cercanías de Estella, el vascuence era lengua de uso en época antigua, seguramente en competencia con el ibérico en su zona oriental y con el celtibérico en la occidental limítrofe con Alava.

Los dos nombres ibéricos *Or[du]netsi* y *Urchatetelli*, atestiguados en Muez y Muruzábal de Andión respectivamente, lejos de abogar por la presencia de la lengua ibérica en esa zona, presentan al contrario indicios racionales suficientes para considerar la zona como vascófona. Los nombres, aunque sean originariamente ibéricos, muestran unos rasgos gráficos, reflejo fiel de la pronunciación real, totalmente acordes con la fonología y las convenciones gráficas aquitanas. De esta forma, si bien el sufijo *-nes* se atestigua en la lista de los nombres segienses de la T. Sall. (ver supra), su acomodación al vasco hace que en boca euskaldún se realice como *-nets* (o como *-netz*, ya que la grafía latina no reflejaba la oposición de punto de articulación existente en vasco), de forma igual a como lat. *corpus* pasa a vasc. *gorputz* o lat. *fortis* pasa a *bort(h)itz*.

El segundo, *Urchatetelli* (gen.), presenta por un lado una aspiración frente al término ibérico *urka-*, *urke-*, circunstancia, que como hemos visto, encaja bien dentro del conjunto de la lengua aquitana; véase, p.ej. oclusivas

aspiradas en aquit. *Hontharris* y *Baisotharf*. Por otro lado, el término ibérico *tetel* (cf. *biur-tetel*, Azaila) aparece con una *-ll-* geminada ante la desinencia, de manera análoga a como las *-n* y las *-r* finales aparecen como *-nn-* y *-rr* en los nombres aquitanos y en los vascos medievales: aquit. *-tarr-is* (gen.), *-bonn-is* y vasc. med. *Hurigurenn-a*, *Zavall-a*, *Kessall-a*, topónimos documentados en el Cartulario de San Millán.

6. La situación lingüística en la Ribera de Navarra, a pesar de su alejamiento del *saltus Vasconum* y su cercanía a núcleos de población muy romanizados, es paradójicamente más oscura. Es de suponer que, dada su mayor proximidad a los focos de irradiación tanto celtibérica, en su sector más septentrional, como ibérica, en el meridional, estas dos lenguas tuvieran aquí un mayor peso que el comprobado para la zona media, aunque establecer unos límites precisos entre todas ellas –si las hubo– es tarea totalmente imposible.

El hallazgo recentísimo en Viana de dos téseras de hospitalidad pertenecientes al mundo celtibérico (cuya presentación pública se ha realizado en este Congreso) viene a confirmar una impresión general que ya se tenía de antes: que la región del Ebro hasta la Sierra de Cantabria –es decir, la Rioja–, al pie de cuyas estribaciones orientales se asienta Viana, era territorio berón, pueblo que Estrabón (III, 158) incluye junto con los celtíberos dentro de los celtas.

Hay común acuerdo en que la orilla derecha del Ebro debió de constituir una zona de habla céltica, a juzgar por las leyendas celtibéricas de las monedas de Calahorra (*kalakorikos*, nom. pl.) o por nombres de persona como el citado arriba (*Arquio*), en Monteagudo, aunque el nombre antiguo de Alfaro, *Ilurcis*, sea testigo de la anterior pertenencia de la zona a una cultura ibero-vascona, sin mayor precisión por el momento, dado el carácter ambiguo del elemento toponímico *ilu*.

La ciudad vascona de *Allauona* (actual Alagón) debía inclinarse, en cambio, del lado ibérico, no sólo por su cercanía a la ibérica *Salduia*, sino también por la importante confirmación onomástica ofrecida por su defensor (*Turibas Teitabas*) en el litigio de aguas recogido por el bronce de Contrebia (cf. Fatás, 1980).

El testimonio del antropónimo *Jeihar*, lamentablemente mutilado en su parte inicial, en el bronce de Contrebia en calidad de defensor saluiense, suscita la cuestión de la presencia del vasco antiguo o de los vascones en un territorio eminentemente ibérico como el de los alrededores de Zaragoza.

Sobre este nombre caben varias consideraciones:

a) hay que tratarlo como nombre vascón (es decir, nombre basado en o acomodado a una lengua, que era la antecesora del euskara actual y diferente del ibérico), en virtud de unas características fonéticas (presencia de aspiración) que lo unen al conjunto de nombres vasco-aquitano, atestiguados en Aquitania y en la propia Navarra un poco más al Norte (Lerga, Sofuentes; cf. *supra*, § 5.3),

b) argumentar que no existen diferencias sustanciales entre los nombres ibéricos y vascos y que por tanto éstos pueden entenderse como ibéricos, con la sola diferencia de haber sufrido un proceso fonológico banal como *k > h* (p.ej. **umarsakar* > *Ummesahar*, en Lerga), me parece en el momento de

nuestros (des-)conocimientos bastante peligroso, ya que elimina gratuitamente uno de los criterios más seguros de clasificación de los nombres, con los que contamos actualmente. Además un proceso fonológico de este tipo debería haber tenido, como todos ellos, un espacio y un tiempo de actuación. El espacio quedaría curiosamente reducido solamente a la zona vascona y aledaña; en cuanto al tiempo, no puede pensarse que tuvo lugar en un período comprendido entre el siglo I a.C. / I d.C. (límite inferior de la máxima documentación de onomástica ibérica) y el s. III d.C., si retrasamos a esta fecha los epígrafes de Lerga, etc., ya que *Jeihar*, documentado además en territorio propiamente ibérico, es contemporáneo de los numerosos nombres ibéricos de la *turma salluiensis*. La solución más razonable es clasificarlo inevitablemente en otro conjunto de nombres propios ⁶.

Pero ese conjunto de nombres no tenemos que inventárnoslo, está atestiguado en cantidad y variedad nada despreciable al Norte de los Pirineos, y es lo que llamamos aquitano.

Esto no impide que algunos de estos nombres vascos puedan ser originariamente ibéricos, circunstancia que algún día quizá pueda ser aclarada mediante un mayor acopio de material o la intelección de la lengua ibérica, pero, aun en ese caso, no podríamos dejar de considerarlos nombres vascos, de la misma manera que todo el mundo cree que *Ortiz* lo es, a pesar de proceder de una forma derivada del nombre latino *Fortunius*.

c) de su presencia en *Salduia* no creo que se pueda obtener grandes consecuencias para la delimitación de las fronteras lingüísticas. Teniendo en cuenta otros muchos factores ofrecidos por las fuentes, tanto literarias como epigráficas, parece que no debemos pensar más que en la presencia de individuos aislados o de grupos minoritarios de vascones (¿lo serían también de lengua?) en la zona del Ebro medio, presencia que ha sido una constante, si bien se mira, hasta épocas actuales.

7. Poco se puede decir sobre el *saltus Vasconum*, si tiene que ir acompañado de pruebas y testimonios epigráficos. Como dije al principio, se trata de un territorio prácticamente vacío de epigrafía, a excepción del monumento que recoge el nombre de *Val. Beltesonis* de Oyarzun (en territorio vascón). La existencia de algún topónimo de muy probable origen celta, como *Ulzama*, si pensamos que procede del frecuentísimo superlativo celta *uxama*, no empaña en nada la idea generalmente aceptada de que la zona montañosa era eminentemente vascófona, con evidentes relaciones con Guipúzcoa y el Norte de los Pirineos.

6. Importante desde el punto de vista metodológico es la obra de J. DE HOZ «Crónica de lingüística y epigrafía prerromanas de la Península Ibérica, 1979», *Zephyrus* 30, 1980, pp. 306 ss., además de J. de Hoz, 1981.

SITUACION LINGÜÍSTICA DE NAVARRA Y ALEDAÑOS EN LA ANTIGÜEDAD

BIBLIOGRAFIA

- ABÁSOLO, J.A. & ELORZA, J.C.; «Nuevos teónimos de época romana en el País Vasco-Navarro», pp. 247-258, EAA 6, 1974.
- ALBERTOS, M. Lourdes; «La onomástica de la Celtiberia», pp. 131-167, *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, 1979, Salamanca.
- ALBERTOS, M. Lourdes; «La antroponimia en las inscripciones hispanorromanas del País Vasco. Reflejos de la onomástica personal de época romana en los topónimos alaveses», pp. 387-408, *II Semana Internacional de Antropología Vasca*, 1973.
- CASTILLO, C.-GÓMEZ PANTOJA, J.-MAULEÓN, M.D.; *IRMN = Inscripciones romanas del museo de Navarra*, 1981, Pamplona.
- FATÁS, G.; *Contrebia Belaisca II: Tabula Contrebiensis*, 1980, Zaragoza.
- GÓMEZ-PANTOJA, J.; «Nuevas inscripciones romanas de Navarra», pp. 5-30, *Príncipe de Viana* 154/5, 1979.
- GORROCHATEGUI, J.; «Acerca de Helasse, teónimo indígena atestiguado en Miñano Mayor (Alava)», pp. 261-5, *Veleia* 1, 1984, Vitoria.
- GORROCHATEGUI, J.; *Onomástica indígena de Aquitania*, 1984, Bilbao.
- GORROCHATEGUI, J.; Historia de las Ideas acerca de los límites geográficos del vasco antiguo», pp. 571-594 *ASJU* 19:2, 1985.
- HOZ DE, J.; «El Euskara y las lenguas vecinas antes de la romanización», pp. 27-56, *Euskal Linguistika eta Literatura: Bide Berriak*, 1981, Bilbao.
- MICHELENA, L.; «Los nombres indígenas de la inscripción hispanorromana de Lerga (Navarra)», pp. 67-74, *Príncipe de Viana*, 1961.
- MICHELENA, L.; «Notas lingüísticas al nuevo bronce de Contrebia», pp. 3-11, *ASJU* 14, 1980.
- TARACENA, B. & VÁZQUEZ DE PARGAL.; «EN = Epigrafía romana en Navarra», pp. 122-151, *Excavaciones en Navarra*, 1947, Pamplona.
- TOVAR, A.; «Eine indogermanische Gottheit aus Spanien: Peremusta», pp. 161-3, *Studien zur Sprachwissenschaft und Kulturkunde. Gedenkschrift W. Brandenstein*, 1968, Innsbruck.
- TOVAR, A.; «El nombre de Pamplona», pp. 5-8, *FLV*, 1977, Pamplona.
- TOVAR, A.; «Notas lingüísticas sobre monedas ibéricas», pp. 437-486, *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, 1979, Salamanca.
- UNTERMANN, J.; *MLH = Monumenta Linguarum Hispanicarum I: Die Münzlegenden. 1 Text*, 1975, Wiesbaden.